

brudo y desequilibrado.—Teoría económica del desarrollo: La teoría dinámica de los economistas clásicos, el modelo marxista y las aportaciones posteriores.

Tema 17. La inflación: Su concepto.—Inflación de demanda e inflación de costes.—Fases y efectos de la inflación.—Control de la inflación: Los programas de estabilización.—La deflación: Su concepto y efectos.—La reactivación.

Tema 18. El comercio internacional.—Balanza de comercio y balanza de pagos.—Significación de sus respectivos saldos.—Teoría de los costos comparados.—Teoría de los valores internacionales.—Los sistemas de cambio único y de cambios múltiples.

Tema 19. Uniones económicas internacionales.—Consideración especial del Mercado Común Europeo y el Área Europea de Libre Comercio.—El Fondo Monetario Internacional.—El Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo.

Tema 20. La estructura económica: Concepto estático y dinámico de la misma.—La estructura económica de España.

Tema 21. La política económica: Concepto y naturaleza.—Fines y medios de la política económica.—Clases de política económica.—Políticas sectoriales: Política agraria y política industrial.—Política de rentas.

Tema 22. La política fiscal: Concepto.—Su aparición y objetivos.—La política fiscal en relación con la estabilidad y el desarrollo económico.—Política fiscal y distribución equitativa de la renta.

Tema 23. La política monetaria: Concepto y objetivos.—Mecanismos de la política monetaria.—Manejo de la Deuda Pública. Combinación de las políticas monetaria y fiscal.

Tema 24. Teoría de la planificación económica.—Planificación económica y sistemas económicos.—La planificación económica en España.—El principio de la subsidiariedad en la acción del Estado.

Tema 25. El vigente Plan de Desarrollo Económico y Social de España.—Su naturaleza y antecedentes.—Esquema del Plan.—Principios objetivos.—Su financiación.

CONTABILIDAD

Tema 1. La contabilidad: Concepto, clasificación, requisitos y elementos.—Los hechos contables.—Significado de deudor y de acreedor.—Terminología contable.

Tema 2. Los sistemas de contabilidad: Exposición de los más importantes.—El sistema de partida doble; principios fundamentales; sus ventajas.

Tema 3. Los libros de contabilidad: Clasificación, valor probatorio, requisitos legales que deben cumplir.—Asientos.—Correlación.—Libros borradores y auxiliares, concepto y traslación de asientos.

Tema 4. Teoría general y clasificación de las cuentas.—Concepto, significado y funcionamiento de las cuentas administrativas y especulativas, de las cuentas de orden y de las diferenciales o de resultados.—La regularización de cuentas.

Tema 5. Las cuentas de capital y de reservas: Concepto y funcionamiento.—La cuenta de pérdidas y ganancias, su importancia, sus cuentas derivadas.—La cuenta de mercaderías: Funcionamiento en régimen administrativo y especulativo.

Tema 6. Concepto, funcionamiento de las cuentas personales, de corresponsales y en moneda extranjera.—Las cuentas de valores inmovilizados.—Las cuentas de efectos a pagar y de efectos a cobrar.—Cuentas de fabricación.

Tema 7. Balances e inventarios: Concepto y clases.—Operaciones de balance general; verificación de la contabilidad.—Corrección de errores e investigación de fraudes.

Tema 8. Las contabilidades especiales, enumeración.—Contabilidad de costes.—Contabilidad de Empresas: Sus notas más características.—Cuentas en participación.

DERECHO LABORAL

Tema 1. Concepto del Derecho laboral.—Fuentes: Leyes laborales fundamentales, generales, especiales y de Empresa.—Usos y costumbres.—El Derecho común como subsidiario del especial de trabajo.—Los principios generales del Derecho.—La jurisprudencia.—Los acuerdos internacionales.—La O. I. T.

Tema 2. Carácter tutelar de la legislación laboral.—Condición más beneficiosa.—Irrenunciabilidad de los derechos subjetivos laborales.—Continuidad del trabajo.—Jornada máxima legal.

Tema 3. Contrato de trabajo.—Elementos personales, materiales y formales.—Suspensión, inexistencia y anulabilidad.—Extinción.—Rescisión.—Resolución.

Tema 4. Contratos especiales de trabajo.—Contrato de embarco.—Aprendizaje.—Contrato de mujeres y menores.—Contrato de extranjeros.—Otros contratos especiales.

Tema 5. Ministerio de Trabajo.—Facultades administrativas. Organismos centrales y provinciales.—La Inspección del Trabajo.—Intervencionismo estatal en el Derecho Español de Trabajo.—Conflictos colectivos de trabajo.

Tema 6. Jurisdicción laboral.—Competencia.—Magistraturas de Trabajo.—El Tribunal Central de Trabajo.—La Sala Sexta del Tribunal Supremo.—Proceso laboral.—Recursos.

Tema 7. Seguridad Social.—Campo de aplicación.—Regímenes y sistemas especiales.—Afluencia.—Acción protectora.—Asistencia sanitaria.—Incapacidad laboral transitoria.—Invalidez.—Vejez.—Muerte y supervivencia.—Protección a la familia.—Desempleo.

Tema 8. Seguridad Social: Cotización y recaudación.—Servicios sociales.—Régimen de asistencia.—Gestión de la Seguridad Social.—Régimen económico financiero.—Régimen jurisdiccional.

Tema 9. El sindicalismo español.—Principios que lo informan.—Organismos profesionales.—Sindicatos y otros órganos de composición y coordinación.—La Organización Sindical.—Régimen jurídico social.—El mutualismo laboral.—Las cooperativas.

Tema 10. Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar.—Normas anteriores.—Legislación vigente.—La Seguridad Social en las Fuerzas Armadas.—La acción social en los Ministerios militares.

ORDEN de 26 de octubre de 1972 por la que se publica relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el octavo curso de Controladores de la Circulación Aérea, así como fecha y lugar de presentación de los mismos, y se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar las pruebas correspondientes.

Terminado el plazo para la presentación de reclamaciones a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a exámenes para el octavo curso de Controladores de la Circulación Aérea, publicada por Orden ministerial número 2598/1972, de 2 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 242, del 9, y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 123, del 12), se publica a continuación la lista definitiva de admitidos y excluidos a los mencionados exámenes.

Los 185 aspirantes admitidos efectuarán su presentación en el Centro de Investigación de Medicina Aeronáutica (C.I.M.A.), en la Ciudad Universitaria de Madrid, en la forma siguiente:

Del número 1 al 15, inclusive, el día 13 de noviembre, a las nueve horas.

Del número 16 al 30, inclusive, el día 14 de noviembre, a las nueve horas.

Del número 31 al 45, inclusive, el día 15 de noviembre, a las nueve horas.

Del número 46 al 60, inclusive, el día 16 de noviembre, a las nueve horas.

Del número 61 al 75, inclusive, el día 17 de noviembre, a las nueve horas.

Del número 76 al 90, inclusive, el día 18 de noviembre, a las nueve horas.

Del número 91 al 105, inclusive, el día 20 de noviembre, a las nueve horas.

Del número 106 al 120, inclusive, el día 21 de noviembre, a las nueve horas.

Del número 121 al 135, inclusive, el día 22 de noviembre, a las nueve horas.

Del número 136 al 150, inclusive, el día 23 de noviembre, a las nueve horas.

Del número 151 al 165, inclusive, el día 24 de noviembre, a las nueve horas.

Del número 166 al 180, inclusive, el día 25 de noviembre, a las nueve horas.

Del número 181 al 185, inclusive, el día 27 de noviembre, a las nueve horas.

para efectuar el reconocimiento médico que preceptúa el apartado 1.º del artículo sexto de la convocatoria.

Los aspirantes declarados aptos en dicho reconocimiento efectuarán su presentación en el Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil, sito en Barajas (Madrid), el día 1 de diciembre de 1972, en la forma siguiente:

Del 1 al 82, inclusive, a las nueve horas.

Del 83 al 185, inclusive, a las once horas, para dar comienzo a las pruebas de ingreso.

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la convocatoria, el viaje de los aspirantes militares, tanto de ida como de regreso, será por cuenta del Estado, a cuyo efecto serán pasaportados por los Generales Jefes de la Región o Zona Aérea correspondiente.

Igualmente se publica la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas.

Relación de admitidos

1. Adán Martínez, Félix.—Paisano.
2. Aguado Barrio, Enrique.—Cabo primero.
3. Aguiló Inglés, Rafael.—Paisano.
4. Alonso Gutiérrez, José Vicente.—Paisano.
5. Alonso Melcón, Emilio.—Paisano.
6. Alvarez Aguirregomocorta, Juan.—Paisano.
7. Alvarez de Sotomayor Muñoz, Eduardo.—Paisano.
8. Anta Luengo, Jesús Antonio.—Paisano.
9. Arqué Armestoy, Adrián.—Paisano.
10. Arroyo Fernández, Juan Luis.—Soldado.
11. Artífano del Río, Ignacio.—Paisano.
12. Astolfi Fernández-Mensaqué, José Antonio.—Paisano.
13. Barañano Fernández, Cristina.—Paisano.
14. Blas Buendía, Gabriel.—Paisano.

15. Ballesteros Morales, Juan Carlos.—Paisano.
16. Barastegui Almagro, Sebastián.—Paisano.
17. Benítez Quintero, Juan José.—Paisano.
18. Benítez Roldán, Tiburcio.—Paisano.
19. Brocal Díaz, Vicente.—Paisano.
20. Bugella Yúdice, Carlos Manuel.—Paisano.
21. Bustos Clemente, Eusebio.—Paisano.
22. Cadenas María, Manuel.—Paisano.
23. Calero Aparicio, Miguel.—Paisano.
24. Caile Rodríguez, José Luis de la.—Paisano.
25. Campo del Val, Fernando.—Paisano.
26. Canal Ferro, Paulino.—Paisano.
27. Cano Martínez-Velasco, María Esperanza.—Paisano.
28. Carbajal Suárez, José Manuel.—Paisano.
29. Carballido García, Daniel.—Paisano.
30. Carpintero Pozo, Jesús María.—Paisano.
31. Carpio Castaño, Fernando.—Paisano.
32. Carrasco Álvarez, José Juan.—Paisano.
33. Carrillo de Albornoz Gutiérrez, José Luis.—Paisano.
34. Castaleiro Liamazares, Antonio.—Paisano.
35. Catarináu Guillén, Ricardo.—Paisano.
36. Cogorro García, Eduardo.—Soldado.
37. Delgado Cáceres, Antonio.—Paisano.
38. Díaz de Greñú Catalán, Román.—Paisano.
39. Díaz Quiros, Dionisio.—Paisano.
40. Díaz Viera, Mario Jorge.—Paisano.
41. Docio Rosado, José Andrés.—Paisano.
42. Domínguez Gutiérrez, Mariano.—Paisano.
43. Egea Martínez, José.—Paisano.
44. Enciso Larios, Jesús.—Paisano.
45. Expósito Hens, Juan Anselmo.—Paisano.
46. Expósito Puertas, Juan José.—Paisano.
47. Faraidos Sanz, José María.—Paisano.
48. Fernández Andrade, Francisco.—Paisano.
49. Fernández Barbosa, Félix.—Paisano.
50. Fernández Martínez, José Luis.—Paisano.
51. Fernández Suárez, Rafael.—Soldado.
52. Florit Coll, Martín.—Paisano.
53. Freire Noya, Emilio.—Paisano.
54. Galán Rodríguez, Javier Francisco.—Paisano.
55. Gallego Gasulla, Isidoro.—Paisano.
56. Gallego Jimeno, Consuelo.—Paisano.
57. García Domínguez, José Alfonso.—Paisano.
58. García Gutiérrez, Enrique.—Paisano.
59. García Róves Jiménez, José Carlos.—Paisano.
60. García Róves Jiménez, Roberto.—Paisano.
61. García Pérez, Francisco Javier.—Paisano.
62. García Solaguren, María Angustias.—Paisano.
63. García Solaguren, María Maite.—Paisano.
64. Gil Martínez, Fernando.—Paisano.
65. Giner Gazulla, Angel.—Paisano.
66. Gómez Carrascal, Francisco.—Paisano.
67. Gómez Castillo, María Teresa.—Paisano.
68. Gómez Duque, Gonzalo.—Paisano.
69. Gómez López, Ricardo.—Paisano.
70. González Bahillo, Benjamín.—Paisano.
71. González Caballero, José Luis.—Paisano.
72. González Barceña de la Cuadra, Fidel.—Paisano.
73. González Carrasco, José Fernando.—Paisano.
74. Gran García, Andrés.—Cabo primero.
75. Gutiérrez Fernández, Félix.—Paisano.
76. Gutiérrez Navarro, Eduardo.—Paisano.
77. Gutiérrez Pérez, Félix.—Paisano.
78. Hernández Afonso, Juan.—Sargento.
79. Hernández Crespo, Luis Miguel.—Paisano.
80. Hevia del Río, José Luis.—Paisano.
81. Horrillo Hez, Angel.—Paisano.
82. Hoyos Díez, Juan José.—Paisano.
83. Insua Arroyo, Medardo de la.—Paisano.
84. Jambrina Avedillo, José Alfonso.—Paisano.
85. Lafora Ballesteros, Rafael.—Paisano.
86. Lanza Martínez, Víctor.—Paisano.
87. Lario de Lera, Elena.—Paisano.
88. Lendínez Milla, Antonio.—Paisano.
89. León Sánchez, Vicente.—Paisano.
90. León Russo, Guillermo.—Paisano.
91. Leonard Retuerto, Fernando.—Paisano.
92. López-Alonso Morán, Carlos.—Paisano.
93. López Socas, Jesús María.—Paisano.
94. Luna Tobarra, Mariano de.—Paisano.
95. Luque Herrera, José Luis.—Paisano.
96. Marquino Navarro, Carlos Javier.—Soldado.
97. Martí Gómez, Luis Fernando.—Paisano.
98. Martín Cros, Pedro Julio.—Paisano.
99. Martín González, Luis Antonio.—Paisano.
100. Martín Palacios, María.—Paisano.
101. Martínez Espinosa, Carlos.—Paisano.
102. Martínez Galindo, Arcadio.—Paisano.
103. Martínez Madrid, Manuel.—Cabo.
104. Matienzo Frasquet, José Luis.—Paisano.
105. Medina Lozano, Juan José.—Paisano.
106. Melgares de Agullar Cormanizana, Purificación.—Paisano.
107. Mena García, Pedro Manuel.—Cabo primero.
108. Merino Ruiz, Fernando.—Paisano.
109. Montañé Juscáfresa, Francisco.—Paisano.
110. Montemayor Durán, Carlos Rafael.—Paisano.
111. Monzón Saiz, José Francisco.—Paisano.
112. Moral Sicuna, María de la Luz del.—Paisano.
113. Morales Lucas, Eugenia.—Paisano.
114. Moreno Pascual, Juan.—Paisano.
115. Morgan Jorge, Jorge Manuel.—Paisano.
116. Muñoz Angulo, Juan.—Paisano.
117. Muñoz Mejías, Inmaculada.—Paisano.
118. Muñoz Pascual, José Luis.—Paisano.
119. Muriel Muñoz, Aisjo Luis.—Paisano.
120. Naranjo Muñoz, Antonio.—Paisano.
121. Navacerrada Nebot, Juan José.—Paisano.
122. Nicolás Menéndez, Felipe.—Paisano.
123. Olmos Ros, Antonio.—Paisano.
124. Ortega Bernal, María Dolores.—Paisano.
125. Ortiz Gómez, Ramón.—Paisano.
126. Pablos Alfonso, Francisco Javier.—Paisano.
127. Pacheco Sánchez, Juan Antonio.—Paisano.
128. Palomeras González, Andrés.—Paisano.
129. Pardo Cortinas, Jesús.—Paisano.
130. Pares Orradre, Javier.—Paisano.
131. Parrilla Romero, Francisco Javier.—Paisano.
132. Paule Vasco, Antonio.—Sargento.
133. Pavía Parareda, Joaquín Tomás.—Paisano.
134. Pazos Bazán, Alberto.—Paisano.
135. Pazos Bazán, Juan Antonio.—Paisano.
136. Pelegrin Martínez, Cristóbal.—Paisano.
137. Pérez Fernández, Manuel.—Paisano.
138. Pérez López, Manuel.—Paisano.
139. Pérez Piqueras, Antonio.—Paisano.
140. Rallo Díaz, José Eduardo.—Paisano.
141. Ramos Ramos, Manuel.—Paisano.
142. Represa Fernández, José María.—Paisano.
143. Reyes Carreño, Aurelio.—Paisano.
144. Reyes Díaz, María Teresa.—Paisano.
145. Río Argües, Francisco Javier del.—Cabo.
146. Riudavets Cesteros, Enrique José.—Paisano.
147. Rivas Pazos, Manuel Javier.—Paisano.
148. Roa Rosa, Juan.—Guardia civil.
149. Redenas Moncada, Antonio.—Paisano.
150. Rodrigo Grima, Vicente.—Paisano.
151. Rodríguez Fernández, Celso Higinio.—Paisano.
152. Rodríguez Fernández, María Cristina.—Paisano.
153. Rodríguez Fuengueirino, Luis.—Paisano.
154. Rodríguez García, Carlos.—Paisano.
155. Rodríguez Monasterio, Antonio.—Paisano.
156. Rodríguez Ramírez, Pedro.—Sargento.
157. Rodríguez Sánchez, Emiliano.—Paisano.
158. Rousselet Ybáñez, Enrique.—Paisano.
159. Ruiz Guillén, Manuel.—Paisano.
160. Salazar Aranzabal, José Ramón.—Paisano.
161. Sambilas Barrera, Juan Antonio.—Paisano.
162. Sánchez Ferrajón, Alfonso.—Paisano.
163. Sánchez González, Virgilio.—Paisano.
164. Sánchez Pérez, José Juan.—Paisano.
165. Sánchez Pinto Brabyn, Eduardo.—Paisano.
166. Sempere Luján, Ernesto.—Paisano.
167. Sierra Ortega, Francisco Javier.—Paisano.
168. Sola Sánchez, Manuel Emilio.—Paisano.
169. Solé Sainz, Rosendo.—Paisano.
170. Soler Hernández, Germán.—Paisano.
171. Sordo Carrascal, José Luis.—Paisano.
172. Tabernero Ortiz, Evello.—Paisano.
173. Toledo Arias, Pablo Antonio.—Paisano.
174. Tunesu Crusat, Rafael.—Paisano.
175. Tur Torres, Carlos.—Soldado.
176. Urtarte Castillo, Fermín.—Paisano.
177. Valero Rodríguez, Francisco.—Paisano.
178. Vargas Fernández, José.—Sargento.
179. Vázquez Cabello, Luis.—Paisano.
180. Vega Alonso, Mariano.—Paisano.
181. Vega Alonso, Ramón.—Paisano.
182. Verbo Pascual, José Luis.—Paisano.
183. Vial Quero, Joaquín.—Paisano.
184. Yturriaga García, Jorge.—Paisano.
185. Zamora González, Agustín.—Paisano.

Relación de los excluidos, con expresión de los motivos

Por no reunir ninguna de las condiciones exigidas en el apartado d) del artículo 1.º de la convocatoria:

Granado González, Julián.—Paisano.

Por no cumplimentar lo dispuesto en el apartado c) del artículo 2.º de la convocatoria:

González Gandoifo, Juan José.—Paisano.

TRIBUNALES QUE HAN DE JUZGAR LAS PRUEBAS

Tribunal de inglés

Presidente: Don Manuel Rubio Rubio, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.), Director del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Vocales:

Don Carlos Artigas Pérez, Comandante Ingeniero Técnico Aeronáutico, Jefe de la Sección de Electrónica del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Francisco José Larrarte Garchitorena, Controlador de la Circulación Aérea, Jefe accidental de la Sección de Control del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Luis Sánchez Ortiz, Controlador de la Circulación Aérea, Profesor del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Jorge Cheli Briaies, Controlador de la Circulación Aérea, Profesor del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Don Luis Ignacio Soláns Garrido, Controlador de la Circulación Aérea, Profesor del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Secretario: Don José María O'Connor Valdivielso, Comandante del Arma de Aviación (S. T.), de la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente del Presidente: Don Carlos Artigas Pérez, Comandante Ingeniero Técnico Aeronáutico, Jefe de la Sección de Electrónica del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente de Vocal: Don Ignacio Sabater Campos, Controlador de la Circulación Aérea, Profesor del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente del Secretario: Don Carlos de Ramos y Boguerín, Capitán Ingeniero Técnico Aeronáutico, de la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

TRIBUNAL DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, CULTURA GENERAL Y CONOCIMIENTOS AERONÁUTICOS

Presidente: Don Manuel Rubio Rubio, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. V.), Director del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Vocales:

Don Damián Tárrega Pérez, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. T.), Diplomado en Psicología y Psicoteoría, Jefe del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Enseñanza del Ministerio del Aire.

Don Marcelo Pascual Quintana, Comandante del Arma de Aviación (S. T.), Diplomado y Licenciado en Psicología y Psicoteoría, de la Dirección de Enseñanza del Ministerio del Aire.

Secretario: Don Carlos de Ramos y Boguerín, Capitán Ingeniero Técnico Aeronáutico, de la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente del Presidente: Don Damián Tárrega Pérez, Teniente Coronel del Arma de Aviación (S. T.), Diplomado en Psicología y Psicoteoría, Jefe del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Enseñanza del Ministerio del Aire.

Suplente de Vocal: Don Carlos Artigas Pérez, Comandante Ingeniero Técnico Aeronáutico, Jefe de la Sección de Electrónica del Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Suplente del Secretario: Don José María O'Connor Valdivielso, Comandante del Arma de Aviación (S. T.) de la Jefatura de Instrucción de la Subsecretaría de Aviación Civil.

Madrid, 28 de octubre de 1972.

SALVADOR

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero auxiliar de Vías y Obras.

El Tribunal que ha de calificar la oposición convocada por esta Diputación Provincial para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero auxiliar de Vías y Obras estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Manuel Martínez Ramos, Diputado provincial.

Vocales:

Don Salvador Segura Domenech, Catedrático de «Matemáticas» y Director del Instituto N. B. «Jorge Juan», de esta capital.

Don Patricio Saura Mendoza, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Sergio Campos Ferrera, Delegado del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos de Alicante.

Don Luis Prats y García del Busto, Ingeniero Director de la Sección Provincial de Vías y Obras.

Don José Cremades Gilabert, Secretario general de la Corporación.

Alicante a 20 de octubre de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—11.688-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la relación de concursantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de seis plazas de Jefe de Subneciado de la misma.

La presidencia de esta excelentísima Diputación Provincial por Decreto de fecha 10 de octubre del corriente año aprobó la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de seis plazas de Jefe de Subneciado de esta Diputación.

Aspirantes admitidos

D. Aldo d'Ambrosio Gomáriz.
D.ª Elia Cano Manich.
D. Antonio Domínguez Ballesteros.
D. Antonio Esquerro Amargos.
D. Flocelo Ferrán Corominas.
D. Ignacio de Goytisolo Coll.
D.ª Amparo Lasa Aso.
D. Juan Antonio Martí Bagué.
D. Jaime Miralles Via.
D.ª María del Pilar Pena Gil.
D. Joaquín Pérez Verdaguer.
D.ª María de los Llanos Rius Belda.
D. Jesús Salvador Serra.
D. Eduardo Tarrats Fontanelles.
D. Ramón Valero Alentorn.
D. Fernando Viñas Puigcarbó.
D.ª María de la Gloria Wilhelmi Lizaur.

Aspirantes excluidos

D.ª Inés Arnau Alegre.
D.ª María Dolores Arnau Alegre.
D. José Ortiz Niubo.
D.ª Rosario Pérez de la Torre.
D.ª María Concepción Sanfeliz Permanyer.

Por no reunir todas las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en el artículo quinto, apartado segundo, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, conforme el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, transcurrido el cual, sin que se haya formulado ninguna, quedará definitiva y firme la relación anterior.

Barcelona, 13 de octubre de 1972.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—7.892-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la relación de concursantes admitidos y excluidos y la composición del Tribunal calificador del concurso de selección para la plaza de Subjefe de Ceremonial y Protocolo, vacante en la plantilla de funcionarios de la misma.

Relación de concursantes admitidos y excluidos y composición del Tribunal calificador del concurso de selección para la plaza de Subjefe de Ceremonial y Protocolo, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación:

Admitidos

Don Fernando Lizcano de la Rosa y Negrevernis.

Excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Benavent Seguí, como Diputado Delegado de la Presidencia.

Suplente: Ilustrísimo señor don Agustín Casellas Canal.

Vocales:

Señor don José Luis Turina Garzón, como representante del profesorado oficial.

Suplente: Señor don Miguel Azara Reverter.

Ilustrísimo señor don Miguel Zuazu Garnica, como representante del Servicio.

Señor don Francisco Bonifasi Cedo, como representante de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Señor don Estirque de la Rosa Indurain.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentis Anfrons, Secretario general de la Corporación, o funcionario de la misma en quien delegue.

Barcelona, 17 de octubre de 1972.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—7.891-A.